



BASES DEL CONCURSO EL PRECIO JUSTO

1. OBJETO. Con motivo de la celebración del 4º Aniversario del Centro Comercial As Cancelas, el sábado 19 de noviembre de 2016, el Centro Comercial pone en marcha un concurso llamado “El Precio Justo”.

2. PRESENTADOR. El concurso estará presentado por el famoso humorista gallego Roberto Vilar, quien será el encargado de ir dando paso a los concursantes que son seleccionados por sorteo y conduciendo las diferentes pruebas del mismo.

3. PARTICIPACIÓN. La participación será gratuita y no estará vinculada a ningún tipo de promoción previa de esfuerzo de compra. Podrá participar cualquier persona mayor de edad y los mayores de 16 años siempre que se encuentren acompañados de un adulto.

Las participaciones para el concurso se recogerán en un stand que estará ubicado a la entrada del evento en planta 2, y se entregará una participación por persona, con un número comprendido entre el 1 y el 200, ambos inclusive.

4. NÚMERO DE PARTICIPACIONES. Se repartirán un total de 200 participaciones que se irán entregando por orden de llegada al evento. Aquellas personas que lleguen una vez repartida la última de las participaciones podrán ver el concurso como público espectador del mismo, pero en ningún caso tendrán la posibilidad de salir a concursar.

5. HORARIO. El concurso se celebra en la planta 2 del Centro Comercial As Cancelas el sábado 19 de noviembre, a las 19,30 horas. Los posibles concursantes empezarán a acceder al aforo del concurso a partir de las 19 horas por orden riguroso de llegada, cerrando el acceso al recinto a las 19:30h, o bien una vez completado el aforo permitido, en el caso de que éste alcanzara los 200 participantes antes de la hora de cierre (19:30h).

6. NÚMERO DE PARTICIPANTES. Concurrarán un total de 18 personas de las cuales 16 de ellas serán seleccionadas entre las personas que accedieron al recinto. Las otras dos plazas ya estarán asignadas previamente a través de un concurso en redes sociales del Centro Comercial. En el caso de que los seleccionados a través de redes sociales no se presentaran el día del evento antes de las 19:30h, saldrán seleccionados entre los participantes que

accedieron al recinto siguiendo la misma dinámica anterior. Los 18 participantes jugarán en igualdad de condiciones teniendo las mismas oportunidades con independencia de proceder de redes sociales o del aforo del recinto.

7. ELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES. Los concursantes serán elegidos por sorteo siendo el azar el que indique quienes son los que serán seleccionados para jugar. Entre los posibles participantes será Roberto Vilar el que acompañado de sus azafatas irán sacando de la urna las papeletas con los diferentes números que saldrán a concursar. En la urna habrá tantas papeletas como números se hayan repartido siendo el número máximo 200 papeletas.

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de este sorteo todas aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares, además de todos los empleados del Centro Comercial.

8. LOS CONCURSANTES. Aquellas personas que escuchen su número deberán levantar la mano para identificarse y entregar al presentador el mismo número que se sacó de la urna. En el caso de que después de varios intentos y esperando el tiempo que la organización considere prudencial nadie se identificase con el número extraído de la urna, se procederá a sacar un número nuevo perdiendo esa persona su turno de juego.

9. DINÁMICA DEL CONCURSO. Concurran un total de 18 personas. Estarán divididas en 6 partidas de tres personas cada partida. De cada una de esas 6 partidas habrá un ganador clasificado. Los 6 clasificados concursarán en partidas de dos quedando tres finalistas que serán los que concursen por el gran escaparate final.

10. REGLAS DEL JUEGO. El ganador de cada una de las rondas será aquél que acierte el precio justo del producto o el que más se acerque al mismo por debajo del precio real. En el caso de que todos los participantes se pasen de su precio volverán a decir un precio nuevo hasta que haya un ganador.

Si dos o más personas acertasen el precio justo o dijiesen el mismo precio será el presentador el encargado de proponer un sistema de desempate entre ambos participantes, que podrá ser o bien a través de un sorteo lanzando una moneda al aire o a través de cualquier otra prueba que el presentador estime oportuna.

En los duelos de los seis clasificados para la segunda ronda, la dinámica del concurso podrá ser la misma que en las rondas previas y el escaparate final o se podrán proponer diferentes pruebas por parte de la organización del concurso de las que siempre resultará un ganador de cada pareja.

Los concursantes no podrán hablar con el público a no ser que el presentador les pregunte o requiera de su participación y deberán aceptar las reglas del concurso respecto a las pruebas, así como a la hora de enseñar el precio justo y dejar de escribir en la pizarra una vez finalizado el tiempo de cada partida.

11. ENTREGA DE LOS PREMIOS: El Centro Comercial As Cancelas no se hace cargo del traslado de los premios al domicilio o dirección aportada por el premiado. Dicho traslado correrá a cargo del ganador de los mismos, con un plazo de 2 días desde su identificación para la retirada de los premios.

12. SÉPTIMA. PARTICIPACIÓN: La participación en este sorteo implica la aceptación sin reservas de estas bases y las decisiones del Centro Comercial As Cancelas en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso.

13. OCTAVA. CESION DEL PREMIO: Los premios del presente concurso, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (en adelante, LOPD), los datos personales facilitados por los participantes se incorporarán en un fichero titularidad de AS CANCELAS SIGLO XXI, S.L. con domicilio en Paseo de la Castellana, 216, 28046 de Madrid, con la finalidad de gestionar la presente promoción, entrega de premios, y su comunicación a los beneficiarios en los medios que se estimen oportunos, incluidos página web, redes sociales, etc. del Centro Comercial. Así mismo sus datos podrán ser comunicados a la Administración Tributaria en cumplimiento de obligaciones legales.

El beneficiario autoriza a AS CANCELAS SIGLO XXI a publicar y utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen personal, en cualquier actividad promocional de la acción en la que haya participado, sin que ello le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno (con excepción del premio adjudicado). Siendo dicha autorización condición necesaria para la recepción y adjudicación del premio y/o beneficio obtenido. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la dirección del Responsable, cesando en este tratamiento en un plazo máximo de diez días.

AS CANCELAS SIGLO XXI no asume ninguna responsabilidad en relación a la autenticidad de los datos proporcionados por los beneficiarios y éstos serán los únicos responsables de la veracidad de los datos suministrados. En este sentido, el beneficiario quedará automáticamente excluido de la promoción si facilita datos que no se correspondan con su persona.

Podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, oposición o rectificación personalmente en la gerencia del Centro Comercial o mediante comunicación escrita, acompañada de copia de su documento nacional de identidad, dirigida a la dirección de correo electrónico administracion@ascancelas.es o a nuestra dirección postal sita en Centro Comercial As Cancelas, Avda. do Camiño Francés S.N C.P. 15703 Santiago de Compostela (A Coruña). Si tiene cualquier duda sobre la forma de ejercer estos derechos puede dirigirse a nuestro correo info@ascancelas

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas en la página de Facebook: <http://www.facebook.com/ascancelas> , la página web www.ascancelas.es, o podrá hacerlo en el punto de información del propio Centro Comercial.